

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2025**

Programa/Institucion: Desarrollo lector
Ministerio MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Servicio SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Año 2023
Calificacion Cumplido

Observación El programa cumple con los compromisos acordados a diciembre de 2025. Se destaca obtención de la recomendación favorable en proceso ex ante.

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO 1. Establecer límites claros entre el programa y el plan de lectura (o los planes regionales), definiendo objetivos y responsabilidades en cada caso. Se debe redefinir los límites de cada iniciativa (si se siguen considerando como programas separados), incluyendo, además, una clara separación de sus fuentes y usos de recursos</p>	<p>COMPROMISO N° 1 (DISEÑO): Realizar términos de referencia de un estudio de experiencias comparadas de programas de fomento lector orientados a resolver el mismo problema público a nivel internacional. Medio de verificación: términos de referencia de estudio de experiencias comparadas de programas de fomento lector a nivel internacional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2024</p>	<p>Para cumplir con una de las recomendaciones del panel referidas al diseño, que señala "Establecer límites claros entre el programa y el plan de lectura (o los planes regionales), definiendo objetivos y responsabilidades en cada caso.", una de las acciones principales es que desarrollo Lector pase por el proceso de Diseño Ex Ante en 2025. Un primer paso, previo, es avanzar con insumos claves para el diagnóstico y desarrollo del problema a abordar con el programa público, así como la operacionalización de conceptos claves y el desarrollo de indicadores pertinentes a los objetivos del programa. Para esto, se están desarrollando actualmente dos estudios paralelos, dirigidos por el Departamento de Estudios en coordinación con Planificación y el equipo programático. El primero está desarrollando una revisión comparada de programas internacionales de fomento lector con dimensiones de análisis relevantes para el proceso de diseño: objetivos, componentes, población objetivo, cobertura territorial, estrategias de intervención, articulación, resultados y evaluación. El segundo está enfocado en la medición de las prácticas de lectura, con operacionalización de conceptos clave y la revisión de indicadores utilizados en otros programas internacionales de similares características, así como una propuesta de indicadores para utilizar en este programa. Como medios de verificación, se adjuntan las solicitudes de compra que incluyen los requerimientos técnicos generales de los estudios mencionados. Dichas solicitudes fueron gestionadas mediante la modalidad de compra ágil, con el objetivo de optimizar la utilización de los recursos con presupuesto 2024 y poder iniciar con la antelación requerida estudios de experiencia internacional comparada de programas de fomento lector. Por tanto, los términos de referencia que se adjuntan son aquellos solicitados por la modalidad de compra ágil que tiene el Estado.</p> <p><u>Observación:</u> Revisión diciembre 2024: El programa cumple con compromiso acordado y comparte los términos de referencia de estudio de experiencias comparadas de programas de fomento lector a nivel internacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2024)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta sobre la modalidad de compra ágil y realización de estudios en el</p>

		<p>marco del EPG Desarrollo Lector FORMULARIO TDR COMPRA AGIL 2024 Informe bibliográfico FORMULARIO TDR COMPRA AGIL 2024 Cuadro de síntesis Orden de Compra 1725-1768-AG24 Orden de Compra 1725-1781-AG24</p>
<p>DISEÑO 1. Establecer límites claros entre el programa y el plan de lectura (o los planes regionales), definiendo objetivos y responsabilidades en cada caso. Se debe redefinir los límites de cada iniciativa (si se siguen considerando como programas separados), incluyendo, además, una clara separación de sus fuentes y usos de recursos</p>	<p>COMPROMISO Nº 2 (DISEÑO): Entregar estudio de experiencias comparadas de programas de fomento lector orientados a resolver el mismo problema público a nivel internacional. Medio de verificación: Informe final de estudio de experiencias comparadas de programas de fomento lector a nivel internacional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>El documento que se adjunta tiene por objetivo presentar los medios de verificación del compromiso número dos de la Evaluación de Programa Gubernamental <input type="checkbox"/> EPG 2025 de Desarrollo Lector. Este compromiso consiste en "entregar estudio de experiencias comparadas de programas de fomento lector orientados a resolver el mismo problema público a nivel internacional", mediante un Informe final de estudio de experiencias comparadas.</p> <p><u>Observación:</u> Revisión de junio 2025: La institución entrega un estudio de experiencias comparadas de programas de fomento lector orientados a resolver el mismo problema público a nivel internacional y se da el compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe final de estudio de experiencias comparadas.</p>
<p>DISEÑO 1. Establecer límites claros entre el programa y el plan de lectura (o los planes regionales), definiendo objetivos y responsabilidades en cada caso. Se debe redefinir los límites de cada iniciativa (si se siguen considerando como programas separados), incluyendo, además, una clara separación de sus fuentes y usos de recursos</p>	<p>COMPROMISO Nº 3 (DISEÑO): Ingresar a evaluación ex ante de la SES de MDSyF a fin de contar con diseño de programa público validado por institución responsable de ex ante y ex dure de programas sociales. En este proceso, el programa debe: 1. Identificar diferencias y convergencias de diseño entre plan nacional de lectura, planes regionales de lectura y quehacer del programa. 2. Caracterizar el problema, incluyendo identificación y medición de las ?prácticas lectoras? (u otro indicador que guíe el quehacer del programa) y justificar estrategia en base a teoría de cambio. 3. Definir poblaciones y criterios de focalización y priorización. 4. Incorporar la perspectiva de género. Medio de verificación: Comprobante de ingreso a evaluación ex ante que evidencie la incorporación de los cuatro puntos indicados previamente</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2025</p>	<p>Se presenta imagen de correo electrónico que confirma el ingreso a Proceso de Evaluación Ex Ante. Se adjunta informe de avance, que adelanta el desarrollo de los puntos que contiene el compromiso. Según calendarización entregada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF) el proceso aún no concluye, por lo que estos contenidos podrían ser ajustados en las futuras iteraciones con MDSyF.</p> <p><u>Observación:</u> Revisión de junio 2025: La institución da cuenta de ingreso a ex ante del programa y entrega documento adjunto en donde da cuenta de cómo este nuevo diseño se hace cargo de 1. Identificar diferencias y convergencias de diseño entre plan nacional de lectura, planes regionales de lectura y quehacer del programa, 2. Caracterizar el problema, incluyendo identificación y medición de las ?prácticas lectoras? (u otro indicador que guíe el quehacer del programa) y justificar estrategia en base a teoría de cambio, 3. Definir poblaciones y criterios de focalización y priorización y 4. Incorporar la perspectiva de género. Se da compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Correo que confirma Ingreso a Ex Ante del 30 de Mayo Informe de Avance Proceso de Evaluación Ex Ante</p>
<p>DISEÑO 1. Establecer límites claros entre el programa y el plan de lectura (o los planes regionales), definiendo objetivos y responsabilidades en cada caso. Se debe redefinir los límites de cada iniciativa (si se siguen considerando como programas separados), incluyendo, además, una clara separación de sus fuentes y usos de recursos</p>	<p>COMPROMISO Nº 4 (DISEÑO): Obtener recomendación favorable como resultado de la evaluación ex ante de la SES de MDSyF. Medio de verificación: Informe de diseño ex ante que indique recomendación favorable para proceso presupuestario 2026.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Para cumplir con una de las recomendaciones del panel referidas al diseño, que señala "Establecer límites claros entre el programa y el plan de lectura (o los planes regionales), definiendo objetivos y responsabilidades en cada caso.", una de las acciones principales es que desarrollo Lector pase por el proceso de Diseño Ex Ante en 2025. De lo anterior, es que durante el año 2025, el programa realizó el proceso de diseño Ex Ante, recibiendo su recomendación favorable (RF) durante el</p>

	Diciembre 2025	<p>mismo año. Como medio de verificación, se adjunta el Informe de diseño ex ante que indique recomendación favorable para proceso presupuestario 2026.</p> <p><u>Observación:</u> Diciembre 2025: Programa presenta recomendación favorable en proceso ex ante. Se considera compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de diseño ex ante que indique recomendación favorable para proceso presupuestario 2026</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>6. Mejorar el sistema de monitoreo para transformarlo en un sistema de información que considere las distintas etapas: Registro de los beneficiarios (con autenticación del registro civil), identificación de actividades del programa, normalización de bases de datos y reportabilidad. En este sentido, el sistema de monitoreo e información no debería centrarse en las actividades, sino más bien, estas deberían ser un atributo a la persona como unidad de medida, a diferencia de como está planteado hoy.</p>	<p>COMPROMISO Nº 5 (IMPLEMENTACIÓN): Diseño de módulo de identificación de beneficiarios, dentro del Sistema de Información para la Reportabilidad de las Actividades Culturales SIRAC. Medio de verificación: Informe y Manual de usuario de módulo de identificación de beneficiarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>6. Mejorar el sistema de monitoreo para transformarlo en un sistema de información que considere las distintas etapas: Registro de los beneficiarios (con autenticación del registro civil), identificación de actividades del programa, normalización de bases de datos y reportabilidad. En este sentido, el sistema de monitoreo e información no debería centrarse en las actividades, sino más bien, estas deberían ser un atributo a la persona como unidad de medida, a diferencia de como está planteado hoy.</p>	<p>COMPROMISO Nº 6 (IMPLEMENTACIÓN): Implementación y reportabilidad del módulo de identificación de beneficiarios, dentro del Sistema de Información para la Reportabilidad de las Actividades Culturales SIRAC. Medio de verificación: manual de usuario actualizado de Implementación de módulo e informe de reportabilidad de identificación de beneficiarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2027</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>7. Estandarizar las actividades en cada componente, definiendo claramente las intervenciones, beneficios entregados, duración y dosis. Esto facilitará la evaluación de la eficacia y eficiencia de las intervenciones propuestas.</p>	<p>COMPROMISO Nº 7 (IMPLEMENTACIÓN): Estandarización de las actividades en cada componente, que se determinen en el proceso de Evaluación Ex Ante. Medios de Verificación: Informe que dé cuenta de la estandarización de las actividades en cada componente, que se determinen en el proceso de Evaluación Ex Ante.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>IMPLEMENTACIÓN</p> <p>8. Implementar una red sistematizada de lineamientos desprendidos de las experiencias de articulación y descentralización que han sido efectivas, para crear de esta forma, lineamientos situados y en respuesta a las características locales y territoriales a lo largo del país.</p>	<p>COMPROMISO Nº 8 (IMPLEMENTACIÓN): Generar lineamientos para la articulación y descentralización sobre la base de experiencias efectivas que incorpore perspectiva de género y espacios para adaptar a realidades locales y territoriales a nivel nacional. Medio de verificación: Lineamientos de articulación y descentralización del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Para cumplir con una de las recomendaciones del panel referidas al diseño, que señala "implementar una red sistematizada de lineamientos desprendidos de las experiencias de articulación y descentralización que han sido efectivas, para crear de esta forma, lineamientos situados y en respuesta a las características locales y territoriales a lo largo del país", se realiza un informe basado en experiencias empíricas de Desarrollo Lector, que responde a la necesidad de disponer de un marco actualizado que oriente la implementación, presentando una sistematización de experiencias y provisión de lineamientos basados en evidencia, con el fin de fortalecer tanto la gestión territorial como la política pública en materia de fomento lector, las cuales sirvieron al proceso de diseño ex ante del nuevo programa.</p> <p><u>Observación:</u> Diciembre 2025: Se considera compromiso cumplido, toda</p>

		<p>vez que el programa presenta informe de lineamientos que dan cuenta de la articulación y descentralización de experiencias efectivas que incorpore perspectiva de género y espacios para adaptar a realidades locales y territoriales a nivel nacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Lineamientos de articulación y descentralización del programa.</p>
<p>IMPLEMENTACIÓN 8. Implementar una red sistematizada de lineamientos desprendidos de las experiencias de articulación y descentralización que han sido efectivas, para crear de esta forma, lineamientos situados y en respuesta a las características locales y territoriales a lo largo del país.</p>	<p>COMPROMISO N° 9 (IMPLEMENTACIÓN): Difusión de lineamientos para la articulación y descentralización sobre la base de experiencias efectivas que incorpore perspectiva de género, calidad y espacios para adaptar a realidades locales y territoriales a nivel nacional. Medio de verificación: Documento que dé cuenta de la difusión de lineamientos de articulación y descentralización del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2026</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>EFICIENCIA 10. Definir criterios de asignación de recursos tanto a nivel de componentes y actividades, como a nivel de regiones.</p>	<p>COMPROMISO N° 10 (EFICIENCIA) Realizar una revisión de los criterios de asignación de recursos de Desarrollo Lector, identificando ventajas, desventajas y limitaciones, que insume al proceso de Evaluación Ex Ante, a desarrollarse en primer semestre el año 2025. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de la revisión de los criterios de asignación de recursos de Desarrollo Lector</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Para dar cumplimiento a la recomendación del panel sobre "definir criterios de asignación de recursos tanto a nivel de componentes y actividades, como a nivel de regiones", se realiza un informe de revisión y evaluación de los criterios y mecanismos de asignación de recursos del programa, identificando ventajas, desventajas y limitaciones, que insume al proceso de Evaluación Ex Ante.</p> <p><u>Observación:</u> Diciembre 2025: el programa entrega un informe que da cuenta de la revisión de los criterios de asignación de recursos de Desarrollo Lector. Se considera compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe que dé cuenta de la revisión de los criterios de asignación de recursos de Desarrollo Lector.</p>
<p>EFICIENCIA 10. Definir criterios de asignación de recursos tanto a nivel de componentes y actividades, como a nivel de regiones.</p>	<p>COMPROMISO N° 11 (EFICIENCIA): Aplicación de los criterios de asignación de recursos a nivel de componentes y de actividades a nivel regional, el marco del diseño programático que contará con Recomendación Favorable en el proceso de Evaluación Ex Ante. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de la aplicación de criterios de asignación de recursos a nivel de componentes y de actividades a nivel regional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2025</p>	<p>Para dar cumplimiento a la recomendación del panel sobre "definir criterios de asignación de recursos tanto a nivel de componentes y actividades, como a nivel de regiones", se realiza un informe de cuenta de la aplicación de criterios de asignación de recursos a nivel de componentes y de actividades a nivel regional.</p> <p><u>Observación:</u> Diciembre 2025: el programa da cuenta, en un informe, de la aplicación de criterios de asignación de recursos a nivel de componentes y de actividades a nivel regional. Se considera compromiso como cumplido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2025)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe que dé cuenta de la aplicación de criterios de asignación de recursos a nivel de componentes y de actividades a nivel regional.</p>

<p>EFICIENCIA</p> <p>11. Incorporar indicadores que permitan medir la eficacia y calidad del programa, incluyendo la construcción de índices de lectura, concentración de la inversión, distribución equitativa de servicios, entre otros.</p>	<p>COMPROMISO N° 12 (EFICIENCIA): Incorporar indicadores que permitan medir la eficacia y calidad del programa, incluyendo la construcción de índices de prácticas de lectura que den cuenta de su propósito, concentración de la inversión, entre otros. Los que, de ser necesario, pueden ser complementarios al proceso de Evaluación Ex Ante. Medio de verificación: Informe que dé cuenta de la incorporación de indicadores que permitan medir la eficacia y calidad del programa, Y que, de ser necesario, sean complementarios a los determinados en la Evaluación Ex Ante.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2026</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
--	--	---